



**INFORME FINAL DE PRÁCTICA INTEGRAL
INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS
SEDE CUATRO DE JULIO**

**Presentado por:
CIRO ANTHONY HERNÁNDEZ PÉREZ
Código 79628560**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LIC. EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
2019**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



**INFORME FINAL DE PRÁCTICA
INTEGRAL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO
DE ASIS
SEDE CUATRO DE JULIO**

**Presentado a.
M.Sc LEIDY ORTIZ VERA**

**Supervisor:
M.Sc JUAN CARLOS ACERO**

**Presentado por:
CIRO ANTHONY HERNÁNDEZ PÉREZ
Código 79628560**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LIC. EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
2019**

DQS is member of:





Dedicatoria:

A mi esposa Nora, que con su inmenso amor ha sido la promotora,
Impulsora, musa de inspiración e incondicional ayudante y compañera
En este trascendental proyecto para mi vida. Con amor y gratitud infinita

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



“Actuamos como si el lujo y la comodidad fueran lo más importante en la vida, cuando lo único que necesitamos para ser realmente felices es algo por lo cual entusiasmarnos”.

Charles Kingsley

Nobelista inglés

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	Pág.7
CAPITULO I.....	Pág.9
1.0 RESEÑA HISTÓRICA.....	Pág.9
1.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I) PARA UNA COMUNIDAD INCLUYENTE.....	Pág.10
1.2 COMPONENTE CONCEPTUAL.....	Pág.11
1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL....	Pág.11
1.4 MARCO LEGAL.....	Pág.12
1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	Pág.14
1.5.1 MISIÓN.....	Pág.14
1.5.2 VISIÓN.....	Pág.15
1.5.3 FILOSOFÍA.....	Pág.15
1.5.4 OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.....	Pág.15
1.5.5 PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	Pág.17
1.5.6 PERFIL.....	Pág.18
1.5.7 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	Pág.21
1.5.9 SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	Pág.23
1.6 MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL.....	Pág.26
1.6.1 GOBIERNO ESCOLAR.....	Pág.27
1.6.2 PROYECTOS PEDAGÓGICOS.....	Pág.30
1.6.3 LEY DEL MENOR.....	Pág.32
1.7 UNIFORMES.....	Pág.33
1.8 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA.....	Pág.34
1.8.1 INVENTARIO DEL SALON DE DEPORTES DEL COLEGIO CUATRO DE JULIO.....	Pág.36
1.9 HORARIO.....	Pág.37
1.10 MATRIZ DOFA.....	Pág.37
CAPITULO II.....	Pág.39
2.0 TITULO DE LA PROPUESTA.....	Pág.39
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	Pág.39
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	Pág.39
2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	Pág.40



2.4 JUSTIFICACIÓN.....	Pág.42
2.5 POBLACIÓN.....	Pág.45
2.6 MARCO TEÓRICO.....	Pág.46
2.6.1 CONCEPTUALIZACIÓN.....	Pág.46
2.6.2 LOS MINI- DEPORTES	Pág.49
2.6.3 LA INICIACIÓN DEPORTIVA.....	Pág. 50
2.6.4 LOS JUEGOS EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA.....	Pág.50
2.6.5 EL JUEGO PREDEPORTIVO	Pág.51
CAPITULO III.....	Pág.52
3.0 PROCESOS CURRICULARES.....	Pág.52
3.1 CRONOGRAMA.....	Pág. 52
3.2 PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA.....	Pág.54
3.3 EJECUCIÓN (METODOLOGÍA).....	Pág.63
3.3.1 Método demostrativo.....	Pág.63
3.3.2 Método expositivo.....	Pág.64
3.4 MINI-BALONCESTO.....	Pág.65
3.5 MINI-VOLEIBOL.....	Pág.65
3.6 MINI – TENNIS.....	Pág.66
3.7 MINI- FUTBOL.....	Pág.66
3.8 IMÁGENES DEL PROCESO CURRICULAR.....	Pág.67
3.9 EVALUACIÓN CULITATIVA.....	Pág.79
3.10 EN CUANTO A LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS.....	Pág.79
3.11 CONCLUSIONES.....	Pág.80
3.12 RECOMENDACIONES.....	Pág.81
CAPITULO IV	Pág. 82
4. 0 ACTIVIDAD EXTRACURRICULARES.....	Pág.82
4.1 ACTIVIDAD EXTRA INSTITUCIONAL.....	Pág.89
CAPITULO V.....	Pág.91
5.0 FORMATOS DE EVALUACIÓN.....	Pág. 91
5.1 ANEXOS.....	Pág.97
BIBLIOGRAFIA.....	Pág.98

INTRODUCCIÓN

Durante casi cinco años me he preparado con dedicación, entusiasmo y convicción para desarrollar una práctica integral que permita plasmar en este informe el transcurrir y los resultados de un proceso responsable integral y satisfactorio.

Por lo tanto, el presente trabajo de práctica integral docente muestra como a través, de una secuencia de pasos ordenados, y la implementación de una propuesta pedagógico- deportiva busca contribuir en alguna medida con el importante proceso de formación de los niños y niñas de la institución educativa San Francisco de Asis Sede Cuatro de Julio.

Es así como una vez asignado el lugar de la práctica se procede a conocer, observar, analizar y diagnosticar la situación y condiciones del colegio en cuanto a: grados o niveles educativos a tender, planta física y escenarios deportivos, cuerpo docente, existencia de un salón de educación física y materiales; y lo más importante la situación o nivel psicomotor de los niños y niñas de la institución, manteniendo como referencia el PEI de la misma.

Una vez concluida esta etapa de conocimiento, adaptación y diagnóstico, se analiza la pertinencia de implementar una propuesta basada en cuatro mini deportes que permitan realizar un trabajo integral en el cual, a través de clases teórico prácticas se estimule el desarrollo de las habilidades motrices básicas y coordinativas mediante la utilización de rondas juegos infantiles, juegos pre deportivos, ejercicios específicos y actividades lúdicas con la población infantil correspondientes a los grados preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto primaria.



Se seleccionan cuatro deportes (baloncesto, voleibol, tennis, y fútbol), que llevados a la forma adecuada y pedagógica de mini deportes sirven como plataforma a un proceso que busca: la diversión, el aprendizaje, y la estimulación y desarrollo de habilidades tan importantes en el crecimiento y proceso educativo de todo niño.

Con estos cuatro mini deportes se pretende mejorar la lateralidad, la ubicación temporo-espacial, el conocimiento corporal, las habilidades motrices básicas, coordinativas, la motricidad fina (óculo-manual), la motricidad gruesa (óculo-pédica); así como también afianzar algunos conocimientos básicos sobre la historia, objeto del juego y la implementación de dichos deportes.

Pero sin duda alguna, la pretensión más importante de este proyecto está centrada en ofrecer a los niños y niñas felicidad, diversión sano esparcimiento y una manera libre y agradable de aprender y mejorar sus capacidades físicas y mentales en procura de un adecuado desarrollo personal, familiar y social.

DQS is member of:





CAPITULO I

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.0 RESEÑA HISTÓRICA

Con la iniciativa de Monseñor RAFAEL TARAZONA MORA, se fundó en 1978 la ESCUELA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASÍS, la cual funcionó en las instalaciones de Seminario Mayor, mediante Acuerdo N° 23 de 1990, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad "...CREA EL COLEGIO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DE PAMPLONA CON LAS MODALIDADES DE EBANISTERÍA, ELECTRICIDAD Y DIBUJO TÉCNICO". Ms TARAZONA MORA Se retiró de la rectoría de nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo la magíster AMPARO ZAPATA DE LOZANO, el Especialista MARCOS DANIEL CARRILLO MERCHÁN y desde el año 2002 el docente BERNARDO WILCHES GELVES quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes SAN FRANCISCO DE ASÍS, RAFAEL AFANADOR Y CADENA, JOSÉ ANTONIO GALÁN, CRISTO REY, LAS NIEVES, CUATRO DE JULIO, JUAN XXIII, SAN MARTÍN, SANTA MARTA, DEMOSTRATIVA ISER Y LA ORIOL RANGEL.

Debido a su situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la Alcaldía municipal, la comunidad y los estudiantes, clausuró en el mismo año la sede Las Nieves.



Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede Demostrativa ISER. Para el año 2013 la sede Rafael Afanador y Cadena fue segregada por parte de la Secretaría de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes San Martín y Juan XXIII.

FECHA DE FUNDACIÓN DE LA SEDE CUATRO DE JULIO: Básica ciclo de primaria: 1957, y Preescolar: 1981.

1.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I) PARA UNA COMUNIDAD INCLUYENTE

Proyecto Educativo Institucional adoptado mediante acta del 11 de septiembre de 2003. Actualizado mediante acuerdos 02 de 2006, 07 de 2007 y 004 de febrero 8 de 2008, 002 de 2010, 05 de julio 8 de 2010 acuerdo 03 del 28 de enero de 2011. Acuerdo 004 de 2012, acta del 21 de junio de 2013, acta del 5 de diciembre de 2014 y registrado en el Sistema de Información y Gestión de la Calidad Educativa – SIGCE

1.2 COMPONENTE CONCEPTUAL

En el marco de los procesos educativos que hoy se tornan en paradigmas nacionales, la Comunidad Educativa Franciscana ha venido desarrollando amplios conversatorios alrededor de temas de trascendental importancia para



todos y todas quienes integramos la institución educativa a fin de acercarnos a una conceptualización en temas como:

- La pedagogía
- Procesos educativos
- Convivencia Institucional
- Estándares de competencias
- Procesos de Inclusión
- Certificación de Calidad
- Competencias Educativas
- Investigación
- TIC

Elementos que debemos incorporar a nuestros saberes para que nos permitan aproximarnos a la concreción de una propuesta pedagógica que garantice la competitividad de nuestra institución en el contexto local, regional y nacional. Ver ampliación en el aspecto pedagógico.

1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: Construir una propuesta fruto de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para orientar el accionar de los procesos tendientes en alcanzar los fines educativos previstos en la Ley General de Educación y los objetivos de cada uno de los niveles definidos en la misma ley. Garantizar el seguimiento constante, evaluación y mejoramiento de los acuerdos adoptados conforme a los cambios jurídicos, conceptuales y contextuales. Asumir la diferencia como el principal ingrediente a la construcción colectiva y la sana



convivencia institucional. Vivificar el horizonte institucional, perfiles y valores institucionales comprometiéndonos en fortalecer los procesos de construcción de la identidad institucional.

1.4 MARCO LEGAL

SITUACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Institución Educativa creada por Decreto Departamental 000132 del 28 de enero de 2003.
- **Decreto 001033** del 2 de diciembre de 2003, por el cual se modifica el decreto 000132 de 2003.
- **Decreto 001958** de diciembre 18 de 2003. modifica el decreto 001058 de 2003.
- **Decreto 000007** de enero 7 de 2005. Modifica el decreto 000132 de 2003.
- **Decreto 000716** de septiembre 6 de 2002 por el cual se designa un directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización.
- Proyecto Educativo Institucional adoptado mediante acta del 11 de septiembre de 2003. y actualizado mediante acuerdos 02 de 2006, 07 de 2007 y 004 de febrero 8 de 2008, 002 de 2010, 05 de julio 8 de 2010 acuerdo 03 del 28 de enero de 2011. Acuerdo 004 de 2012, acta del 21 de junio de 2013, acta del 5 de diciembre de 2014 y registrado en el Sistema De Información Y Gestión De La Calidad Educativa – SIGCE
- Inscripción Proyecto Educativo Institucional ante la Secretaría de Educación Departamental N° 0401.

- Plan de Mejoramiento Institucional inscrito ante la Secretaría de Educación Departamental y registrado en el sistema de información y gestión de la calidad educativa – SIGCE
- Registro Único Tributario - RUT: 807001445-6
- Decreto 000932 del 26 de diciembre de 2007, por el cual se reforma el decreto 000132 del 28 de enero de 2003.
- Oficio 7311 de 2013 de la SED sobre conformación de la planta de personal del establecimiento educativo suscrito por la Secretaria de educación Departamental.
- Acta 025 del 12 de septiembre de 2014 de compromiso suscrita con el Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA para el desarrollo del programa de integración con la educación media.
- Resolución 07911 del 15 de septiembre de 2014 aprobación estudios.
- Resolución 02805 del 20 de junio de 2014 por la cual se autoriza el cambio sede dela dirección de la institución educativa.
- Decreto departamental 00716 del 6 de Septiembre de 2002. Por el cual se designa un directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización escolar.
- Acta de posesión del directivo docente BERNARDO WILCHES GELVES, como Rector del establecimiento de fecha 10 de septiembre de 2002,
- Personería Jurídica de la Asociación de Padres de Familia: registro SO500528 de la Cámara de Comercio de Pamplona. NIT 900218781-6.



- Escritura pública 791 del 31 de diciembre de 1998. Notaría Única del Círculo de los Patios. Cartas catastrales y certificados de libertad y tradición y certificación de propiedad estatal de todas las sedes que constituyen la institución educativa.
- Escritura pública 500 del 16 de julio de 1957 notaria segunda del círculo de Pamplona a nombre del municipio de pamplona matrícula inmobiliario 272-238 inmiscuye los predios de las sedes José Antonio Galán, Cristo Rey y Cuatro De Julio.
- Resolución 03868 del 7 de noviembre de 2012 aprobación para expedir diploma de bachiller académico al modelo Ser Humano.

1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.5.1 MISIÓN.

Aportar a nuestros estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad su proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.



1.5.2 VISIÓN.

Al término del año 2020, la institución educativa debe demostrar competitividad en lo social, cultural, deportivo y académico ganando espacios de reconocimiento a nivel local, regional y nacional.

1.5.3 FILOSOFÍA.

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturales.

1.5.4 OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.

Propiciar los espacios y ambientes necesarios para que la comunidad educativa construya, adopte y vivifique valores y compromisos encaminados a mejorar su calidad de vida individual y social. Adoptar políticas, estrategias y acciones que permitan concretar en la práctica la propuesta del proyecto educativo institucional, a la vez que se dinamicen los espacios de enriquecimiento del mismo. Consolidar como instrumento para el



mejoramiento de la calidad educativa un plan curricular que se ajuste a los avances pedagógicos y tecnológicos de la época, y que sirva para la formación de personas aptas para el trabajo y la producción.

Desarrollar en términos de cobertura, eficiencia y calidad las políticas educativas Estatales.

Ejercer seguimiento, control, evaluación y enriquecimiento de todas las instancias y procesos institucionales. Incluir en todos los eventos institucionales a todo tipo de estudiantes independientemente de su situación personal, enfocando la inclusión de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales y a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad. En todos los procesos y acciones regulares del aula de clase y de los procesos complementarios que desarrolla la institución educativa. En el marco de lo académico se garantizarán los procesos de formación de estos niños mediante adaptaciones curriculares y el desarrollo del PIA Garantizar el desarrollo de las áreas fundamentales y optativas, de los ejes transversales y demás orientaciones pedagógicas orientadas desde el MEN y la secretaría de educación departamental, las cuales deberán ser previamente planificadas y socializadas con la comunidad educativa. Incorporar la TIC en todos los procesos académicos y complementarios que desarrolla la institución educativa, desarrollando acciones de investigación desde las áreas fundamentales, optativas y las especialidades técnicas.

DQS is member of:

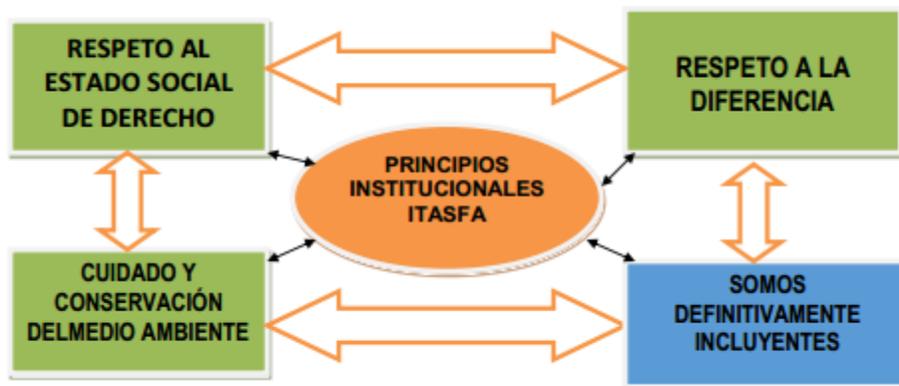


1.5.5 PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

RESPECTO AL ESTADO SOCIAL DE DERECHO: el compromiso de la comunidad educativa es el de la formación de nuestros estudiantes en el respeto a la Ley en todas sus jurisdicciones incluyendo la institucional. Sobreponiendo el interés general sobre el particular

RESPECTO A LA DIFERENCIA: asumimos la diferencia como el elemento esencial del crecimiento grupal y de la sana convivencia. CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL.

SER UNA INSTITUCIÓN DEFINITIVAMENTE INCLUYENTE: en donde el compromiso es reconocer a todos sin ningún tipo de discriminación y desarrollar acciones que garanticen el servicio educativo a todos teniendo en cuenta sus diferencias individuales.



Fuente: ITASFA

1.5.6 PERFIL

PERFIL DEL ESTUDIANTE FRANCISCANO: En el marco y contexto de los procesos educativos institucionales el Estudiante Franciscano ha de caracterizarse por ser:

COMPROMETIDO: Con sentimientos de identidad institucional en el marco del reconocimiento de sus ideales, pertenencia y aprecio por los conceptos y valores de lo que ha sido su institución educativa, consigo mismo, con su familia y con la sociedad, siendo capaz de ser actor principal del desarrollo personal y social.

ABIERTO: Al cambio, al mejoramiento personal, que crezca y se desarrolle como persona consiente de su identidad.

CREATIVO: Partiendo del reconocimiento personal de sus actitudes y aptitudes, que desarrolle su capacidad crítica y esté abierto al conocimiento de los avances tecnológicos, organizativos y productivos.

PRÁCTICO: Capaz de aplicar lo que sabe cómo alternativa de su propio desarrollo y el de la comunidad. En este mismo sentido, el estudiante franciscano debe ser una persona **interactiva** abierta a la tecnología, información, informática y comunicaciones TIC y prest@ en aplicarlas en su cotidianidad.

INNOVADOR: Capaz de asumir y producir cambios personales, sociales, axiológicos y conceptuales.

COMUNITARIO: Que sepa, asimile y viva como ser social, que sin renunciar a sus propios sueños, utopías y esperanzas, respete el interés general y social.



INCLUYENTE Y SOLIDARIO: Formado en el respeto al semejante, altruista, generoso, protagonista de la paz individual y social. Respeta y admite a todas las personas sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o discapacidad.

LÍDER: Promotor, guía y orientador en los procesos de transformación social.

PERFIL DEL PERSONAL FRANCISCANO: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS:

El personal que presta sus servicios a la institución educativa se debe destacar por:

IDENTIDAD: Sin renunciar a la diferencia individual, conceptual y a su óptica pedagógica y social, el personal franciscano adquiere con la institución educativa el compromiso irrevocable de ser su digno representante, de hablar bien del plantel demostrando lealtad por el mismo dejando en alto siempre su nombre.

RESPONSABILIDAD: El trabajador franciscano será en el contexto educativo local un ejemplo de ética profesional, cumplimiento y ejemplo.

PREPARACIÓN: Esto es, primero, estar actualizado en los avances pedagógicos y tecnológicos propios de su especialización y, segundo, es cuanto sea posible, y la planta de personal lo permita, articular su cotidianidad laboral entre su formación y el ejercicio profesional. Así mismo, su hoja de vida estará presta a procesos de seguimiento y evaluación en elementos como desempeño y experiencia laboral, escalafón, cargos públicos o privados,



estudios, ediciones o reconocimientos por obras escritas y demás experiencia profesional. En este mismo sentido, el trabajador franciscano es una persona.

INTERACTIVA abierta a la tecnología, informática y comunicaciones TIC's y presta en aplicarlas en su cotidianidad profesional.

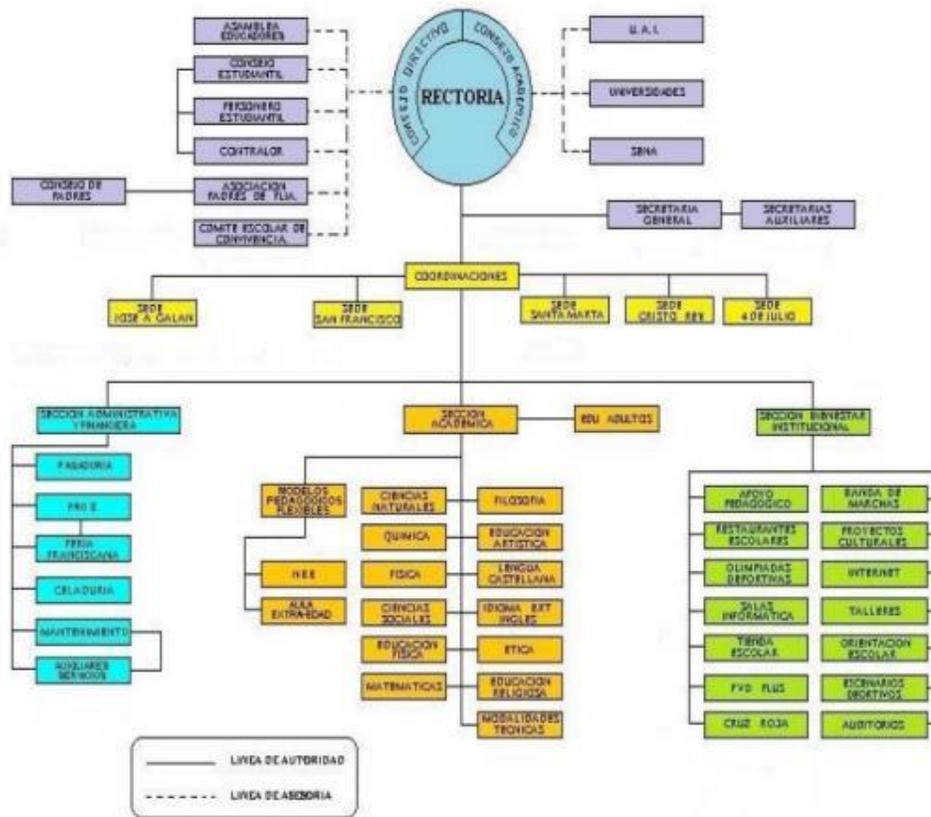
DINAMISMO: Debe ser protagonista en todos los espacios institucionales, esto es, en lo pedagógico y en el desarrollo de proyectos y actividades propias de la institución educativa. A su vez, el (la) trabajador@ franciscano es una persona dispuesta al cambio, a ser evaluado constructivamente por la comunidad educativa.

FRANQUEZA: Es un funcionario dispuesto y comprometido a exponer amplia, abierta y oportunamente sus diferencias, propuestas y puntos de vista ante las personas y organismos competentes.

AMOR Y ALEGRÍA: Entiende que la formación de los niños, niñas y jóvenes requiere de sentimientos de confianza, amistad, sinceridad y comprensión, así mismo, en este marco, el (la) docente es un posibilitador de cambios, de dinámicas sociales como la democracia, el pluralismo ideológico, el disenter, la concertación y el acuerdo en el contexto de las diferencias individuales.

INCLUYENTE: Respeta y admite a todos sus compañeros, estudiantes y demás personas sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o discapacidad.

1.5.7 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





CRONOGRAMA 2019

WinCalendar	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Sep. 2019	1 Semana 36	2 TERCER PERIODO	3	4	5	6	7
	8 Semana 37	9	10 ASAMBLEA académica	11	12 REUNION INFORMES ACADEMICOS	13	14
	15 Semana 38	16	17	18	19	20	21
	22 Semana 39	23	24 SENDEROS DE PAZ Y BIEN	25	26	27	28
	29 Semana 40	30	1	2	3	4	5
Oct. 2019	6 Semana 41	7 DESARROLLO Institucional	8 DESARROLLO Institucional	9 DESARROLLO Institucional	10 DESARROLLO Institucional	11 BINGO INSTITUCIONAL	12
	13 Semana 42	14	15	16	17	18 IZADA DE BANDERA	19
	20 Semana 43	21	22	23	24	25	26
	27 Semana 44	28	29	30 Entrega Pruebas de Calidad	31 Senderos de Paz y Bien DIA DEL NIÑO	1 FORO SENDEROS PAZ Y BIEN	2
Nov. 2019	3 Semana 45	4	5 PRUEBAS DE CALIDAD	6 PRUEBAS DE CALIDAD	7 PRUEBAS DE CALIDAD	8 PRUEBAS DE CALIDAD	9
	10 Semana 46	11	12 PRUEBAS DE CALIDAD	13 PRUEBAS DE CALIDAD	14 PRUEBAS DE CALIDAD	15 CIERRE PLATAFORMA	16
	17 Semana 47	18 7AM ASAMBLEA 2 PM Entrega paquetes recuperación	19 Desarrollo de Pruebas de Recuperación	20 Desarrollo de Pruebas de Recuperación	21 Desarrollo de Pruebas de Recuperación	22 2:00 p. m. GRADOS DE TRANSICIÓN	23
	24 Semana 48	25 COMISION Ev y prom	26 Administración de Aula	27 Administración de Aula	28 9:00 a. m. ENTREGA DE SIMBOLOS	29 2PM GRADOS	30
Dic. 2019	1 Semana 49	2 Matrícula sedes DESARROLLO INSTITUCIONAL	3 Matrícula sedes DESARROLLO INSTITUCIONAL	4 REUNION DE INFORMES ACADEMICOS	5	6	7 velitas

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

1.5.9 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



CORO

Paz y bien, es el lema de mi Institución, que convierte mi ser en semilla, de esperanza, justicia y amor. Que convierte mi ser en semilla, de esperanza, justicia y amor.

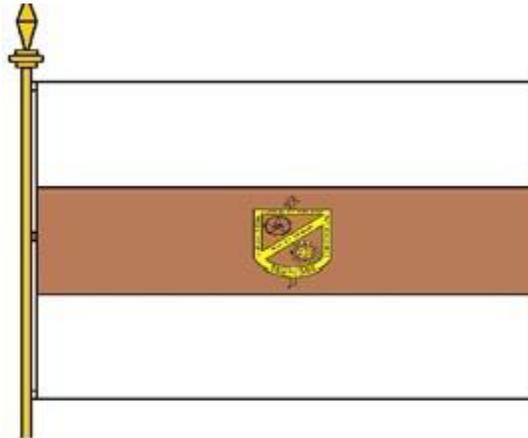
I ESTROFA En mi mente siempre presente, el amor siempre a Dios debe estar, para así al que sufre ayudar, con alegre actitud fraternal. Para así al que sufre ayudar, con alegre actitud fraternal.



II ESTROFA Siento orgullo de ser Franciscano y a la patria poder aportar: “la verdad, la virtud y el honor que construye el sol de la paz”. “la verdad, la virtud y el honor que construye el sol de la paz”.

Letra: Mons.: Rafael Tarazona Mora
Música: Daniel Solano Ortiz

BANDERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA



De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida desde nuestra institución. El cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.

ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector. Está enmarcado por el nombre de nuestra Institución, en letras doradas. Una diagonal divide el escudo en dos sectores: Esta diagonal contiene el mensaje franciscano: PAZ y BIEN. Es el lema institucional que nos debe llevar a ser constructores de Paz desde la amistad, la fraternidad y la solidaridad. Los sectores superior e inferior tienen como colores de fondo el Blanco y Marrón, colores de nuestra bandera. El Sector superior, en forma de triángulo, tiene un círculo blanco, que enmarca la estrella de cinco puntas: esta estrella señala los 5 principios institucionales: Dios, Patria, Estudio, Disciplina y Alegría. Dentro de la estrella, y en un círculo se encuentra el anagrama de Jesucristo, señal de la orientación Cristiana de nuestra Institución. El sector inferior tiene un piñón enmarcado en un círculo, que representa la orientación técnica del Instituto y su misión de formar ciudadanos hacia el trabajo y la productividad. Dentro del piñón se encuentra el esquema de un átomo con la letra griega PI



en su centro, símbolos de la ciencia, la investigación y la academia. Tiene nuestro escudo como fondo la Cruz Arquidiocesana de doble brazo, símbolo del origen católico de nuestra institución.

1.6 MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Defínase el Manual de Convivencia Social del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís de la Ciudad de Pamplona como el acuerdo colectivo expresado en los derechos, compromisos y responsabilidades que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa, cuya finalidad es crear y favorecer ambientes propicios para el pleno desarrollo de la personalidad de sus estudiantes y comunidad, convivencia armónica, con base en los principios de respeto mutuo, libertad, democracia, igualdad y equidad.

Además, La institución educativa admite y garantiza a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales y se expresa el compromiso institucional de seguir encausando los procesos educativos en el marco de la inclusión.

Acorde con el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, el manual de convivencia define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características y condiciones de interacción y convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del mismo. Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes y padres de familia, de obligatorio cumplimiento en los



establecimientos educativos públicos y privados y es un componente esencial del proyecto educativo institucional.

Conforme a lo previsto en el artículo 21 de la ley 01620 de 2013, en cuanto al manual de convivencia se orienta: En el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y además de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

1.6.1 GOBIERNO ESCOLAR: Es la instancia institucional donde participan representantes de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de determinar el proyecto educativo institucional que realmente responda a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

El gobierno escolar **RECTOR:** Encargado de dirigir la preparación del PEI con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los consejos directivo y académico, coordinar los demás órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad.





También debe representar al establecimiento ante las autoridades y la comunidad educativa, dirigir el trabajo de los equipos de docentes, proponer a los profesores que recibirán capacitación, administrar los recursos humanos de la institución, distribuir las asignaciones académicas y demás funciones del personal, realizar la evaluación anual del desempeño.

CONSEJO DIRECTIVO: Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el manual de convivencia; resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

CONSEJO ACADÉMICO: responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.

ESTUDIANTES: Son el centro del proceso educativo y deben participar activamente en su formación integral.

DERECHO: Reconocimiento que hace la institución educativa a su comunidad conforme a la constitución política y la ley.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES: Son acuerdos de convivencia que contrae el estudiante y su familia y los demás integrantes de la comunidad educativa en el momento de la firma de la matrícula o de aceptar su



nombramiento, contrato o vinculación laboral. Para los estudiantes y personal que labora en la institución, los perfiles adoptados en el proyecto educativo institucional son compromisos institucionales de obligatorio cumplimiento.

MEDIDAS: Son acciones de mejoramiento o de sanción por infringir los compromisos institucionales o por recurrir en las faltas.

SITUACIONES TIPO I, II Y III: Acciones u omisiones que alteran la convivencia institucional.

INSTANCIAS: Funcionarios o entes competentes en la resolución de peticiones o conflictos.

PROCEDIMIENTOS: cada uno de los procesos tendientes a resolver peticiones o conflictos.

COMITÉ DE CONVIVENCIA: previsto en el artículo 1º de la ley 1620 del 15 de marzo de 2013.

CONSEJO ESTUDIANTIL: Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grupo.

PERSONERO ESTUDIANTIL, estudiante matriculado en el 11º grado elegido o seleccionado para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.



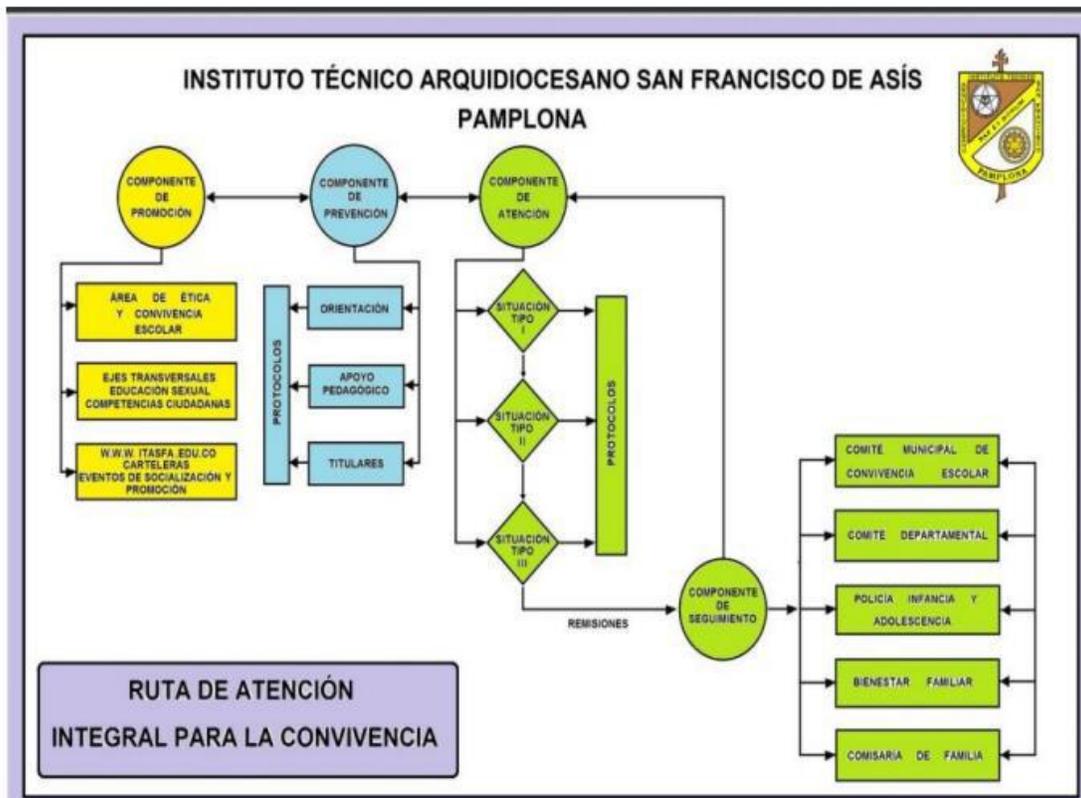
EDUCADOR: Es el orientador en las instituciones educativas, del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de las familias y la sociedad.

FAMILIA: Núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad, le corresponde matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus necesidades para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la constitución, la ley y el Proyecto Educativo Institucional.

COMPETENCIAS CIUDADANAS. Conforme a lo previsto en el artículo 2º de la ley 01620 de 2013 se define como: “Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

1.6.2 PROYECTOS PEDAGÓGICOS: de conformidad con el numeral 1º del artículo 15 y el artículo 20º de la ley 01620 de 2013, la institución educativa desarrollará proyectos encaminados a la implementación de los programas para el desarrollo de competencias ciudadanas, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de conformidad con los lineamientos, estándares y orientaciones que se definan. Dicha implementación se hará a través de proyectos pedagógicos de carácter obligatorio, de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Educación, como parte de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI o de los Proyectos Educativos Comunitarios -PEC-, según el caso.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL: son las instancias, procedimientos y protocolos destinados al tratamiento de una situación de convivencia.





1.6.3 LEY DEL MENOR

LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. El Congreso de Colombia.

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de



sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

1.7 UNIFORMES

COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE CUATRO DE JULIO

Velar por su buena presentación personal, portando con decoro dentro y fuera del plantel, los uniformes previamente convenidos. El uniforme será el adoptado por la Asamblea departamental. El porte del uniforme de diario y la sudadera de educación física con su pantaloneta son de carácter obligatorio. Asimismo, el estudiante se compromete a no usar pircing y/o aretes, los hombres a no usar el cabello largo. Las mujeres no podrán maquillarse para el desarrollo académico o de representación de la institución y la falda de su uniforme no puede ser alta.

DQS is member of:





Uniforme de diario



Uniforme de educación física

1.8 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN La institución educativa **TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS** en la sede Cuatro De Julio cuenta con una planta física muy diversa:



CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Salon de deportes
1	Sala de informatica
2	Baños
3	Patios
1	Sala de coordinacion
1	Restaurante estudiantil
1	Cancha al aire libre
6	Salones académicos

DQS is member of:



1.8.1 INVENTARIO DEL SALON DE DEPORTES DEL COLEGIO CUATRO DE JULIO

CANTIDAD	MATERIALES	CANTIDAD	MATERIALES
35	Trofeos	1	Guante de softbol
3	Placas	8	Tubos pvc (testigos)
19	Balones de baloncesto	2	Mallas de voleibol
15	Balones de voleibol	2	Mallas de futbol
1	Balon de futbol	100	Bastones
15	Balones medicinales	1	Botiquin
22	Pelotas	3	Canchas (banquitas)
83	Aros	1	Escalera de coordinacion
32	Cuerdas de salto	1	Bandera del colegio
25	Cintas	1	Bandera de Pamplona
8	Ajedrez	1	Bandera de Colombia
5	Conos grandes	1	Túnel de locomocion
24	Conos pequeños	4	Colchonetas
24	Conos de goma	1	Bomba de aire
2	Pesos corporales		



1.9 HORARIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:15- 8:00 am Preescolar	7:15- 8:00 am Primero	10:15-11:00 am Tercero	11:15 -11:45am Segundo	7:15 – 8:00 am Preescolar 9:00- 9:45 am Segundo 10:15 -11:00 Primero 11:00 -11:45 Tercero
10:15 a 11:45 md cuarto grado				

1.10 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES

1. Infraestructura
2. Implementación deportiva deficiente y en mal estado

OPORTUNIDADES

1. Existe la posibilidad de un mejor futuro para las niñas y niños de la institución
2. La posibilidad de poder continuar con formación educativo en la sede central José Antonio galán.



FORTALEZAS

1. Planta docente de calidad con un alto sentido de valores humanos
2. Implementación y manejo de las TICS en el proceso educativo

AMENAZAS

1. Algunos patrones de comportamiento inadecuados que en algunos casos dificulta el proceso educativo.

DQS is member of:



CAPITULO II

2.0 TITULO DE LA PROPUESTA

ESTIMULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES Y COORDINATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR A QUINTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN CUATRO DE JULIO A TRAVÉS DE LOS MINI-DEPORTES (BALONCESTO, VOLEIBOL, TENIS Y FÚTBOL)

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Lograr una mejora en las habilidades motrices y coordinativas de los niños y niñas de la institución, a través de un proceso pedagógico-deportivo integral, que promueva su desarrollo y preparación para la vida.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo y mejoramiento de las habilidades motrices básicas en los niños y niñas de la institución.
- Estimular el desarrollo y mejoramiento de las habilidades motrices coordinativas en las niñas y niños de la institución.
- Orientar un proceso de acercamiento y asimilación hacia los principales gestos técnicos de los mini-deportes propuestos.
- Dar a conocer a niños y niñas de la institución la historia, el objetivo del juego y los principales aspectos de los deportes implementados en la propuesta pedagógica.

- Incentivar el cuidado de la salud física y mental, la importancia de la diversión y el sano esparcimiento de todos los niños y niñas de la institución a través de la actividad física y el deporte.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a la etapa de diagnóstico de conocimiento y diagnóstico de la institución la principal falencia que se pudo evidenciar es la no existencia de la figura del profesor de Educación Física permanente; lo que genera un vacío en el proceso educativo y de crecimiento de los niños y niñas de la Sede Cuatro de Julio.

Las implicaciones de esta falencia se pudieron evidenciar en los primeros encuentros en las horas de clases con los niños, pues era notoria la dificultad manifiesta en movimientos básicos y habilidades motrices y coordinativas tales como manejo de la lateralidad y ejercicios de coordinación simple.

Con base en la información suministrada por las docentes de la sede hace más de dos años los niños no cuentan con profesor de educación física, por lo cual la presencia de los practicantes de la universidad se hace imperativa para complementar todo el proceso de desarrollo, crecimiento y aprendizaje de los niños y niñas.

Durante la etapa de crecimiento y desarrollo de la niñez, comprendida entre los cinco y los once años de edad, es muy frecuente observar que los niños y niñas que no han recibido la orientación adecuada presenten deficiencias o



problemas de motricidad y coordinación, que pueden llegar a limitar o a afectar negativamente su desarrollo psicomotor y psicosocial.

Las principales dificultades que se pueden presentar a razón de esta desatención en el proceso educativo pueden ser: movimiento inexactos, movimientos incontrolados, dificultades en la coordinación, alcance limitado, fuerza reducida, habla no inteligible, problemas con la motricidad fina (óculo-manual) y la motricidad gruesa (óculo -pédica), mala accesibilidad al medio físico, y desequilibrios a nivel emocional y mental, pérdida de la confianza, la seguridad y el autoestima. Situación que a futuro, en etapas de desarrollo posteriores, pueden interferir en las posibilidades y aspiraciones académicas, deportivas, laborales, sociales y emocionales.

En instituciones educativas como la sede cuatro de julio, donde no existe la figura del profesor de educación física, es muy común, o altamente probable, que muchos niños y niñas presenten ciertas dificultades motrices como las mencionadas anteriormente.

DQS is member of:



2.4 JUSTIFICACIÓN

Después de conocer, analizar y diagnosticar la situación de la institución sede cuatro de julio en lo referente al área de educación física y deportes, se tomó la decisión de implementar una propuesta deportivo - pedagógica que permita estimular y desarrollar habilidades motrices básicas y coordinativas necesarias y muy importantes en el proceso de crecimiento y desarrollo de todo niño.

El desarrollo de las habilidades motrices básicas y coordinativas, ocupa un lugar muy importante en el proceso de formación y desarrollo psicomotor del ser humano, pues hacen parte de su desarrollo fisiológico desde los primeros años hasta su edad adulta. Estas habilidades van permitiendo la adaptación física y psicológica de la persona a su entorno en todas las dimensiones (personal, social y ambiental). Dichas habilidades se deben ir formando desde edades muy tempranas, y esto se logra a través de la Educación Física.

La Educación Física es la vía más adecuada y propicia para preparar al individuo mental y físicamente de tal manera que pueda enfrentar los retos de la vida en cada una de sus etapas. Por lo tanto, saber orientar un proceso psico-motriz y pedagógico que permita un desarrollo total y oportuno de estas habilidades, dará como resultado una gran herramienta para el beneficio de la salud, desarrollo integral, destrezas y habilidades deportivas y el disfrute de una vida plena. Además el desarrollo de las habilidades motrices básica y coordinativas ayudan a formar la personalidad y la buena condición física del individuo, lo cual permite y posibilita desarrollar tareas cotidianas también contribuye a un equilibrio psicológico estable para adaptarse a las condiciones del medio.



drogadicción, los embarazos en adolescentes el pandillismo y otros. Facilitar el aprendizaje, Vivir y disfrutar los deportes y Formar un posible deportista.

Los mini-deporte son una gran herramienta educativa y formadora, y claramente se pueden convertir en el comienzo o primera etapa de un productivo e interesante camino en la vida y desarrollo sano e integral de los NNA.

DQS is member of:



2.5 POBLACIÓN

NIÑAS	NIÑOS	EDADES	TOTAL
66	67	Entre los 5 y los 12 años	133

Fuente: Elaboración propia

La propuesta e idea central de esta práctica integral pedagógico- deportiva, está dirigida a toda la población estudiantil de la sede cuatro de julio de instituto técnico Arquidiocesano San Francisco de Asis, esta población está integrada por 133 estudiantes de los grados pre-escolar a quinto primaria, de los cuales 66 corresponden a las niñas y 67 a los niños; y en edades entre los cinco y los doce años.

El promedio de edad de esta población nos indica claramente que corresponde a la etapa de la niñez de acuerdo a los periodos o etapas de desarrollo de la vida del ser humano. La niñez se ubica entre los 6 y 12 años de edad, periodo en el cual se da inicio a la etapa escolar; se da inicio a la etapa de compartir con otros seres de la misma edad, para jugar, comer y socializar. Esta etapa es fundamental en la formación física y mental del ser humano.

2.6 MARCO TEÓRICO

El dinamismo motor es el punto de partida de la construcción del mundo del niño. Las diferentes etapas de esta construcción progresiva es los Piaget ha descrito como los diferentes estadios del desarrollo humano. Paralelo a este desarrollo se da un proceso paulatino y continuado en cuanto al comportamiento del niño en y para el juego.

El desarrollo y estímulo de las habilidades motrices básica y específicas, así como las habilidades comunicativas debe acompañar todo este proceso evolutivo en cada una de las etapas, permitiendo una adecuada adaptación al entorno y una ventana de posibilidades físicas, cognitivas y sociales a futuro.

Los seres humanos en un día normal realizamos una serie de movimientos comunes como: caminar, saltar, correr, girar, subir, lanzar, recoger. Todos ellos aunque parecen sencillos, requieren de un aprendizaje y es fundamental dominarlos. De esta forma podemos aprender técnicas más complejas, necesarias para la práctica de diferentes deportes, juegos y danzas. A estos movimientos les llamaremos habilidades motrices básicas (HMB).

2.6.1 CONCEPTUALIZACIÓN

Habilidades Motrices Básicas (HMB).

(G. Pérez 2013) describe la HMB como: “Es la capacidad adquirida por aprendizaje, de realizar uno o más patrones motores fundamentales a partir de los cuales en individuo podrá realizar habilidades más complejas. El

aumento del repertorio de patrones motores en el niño le posibilitará una disminución de la dificultad en el momento en el que haya que aprender habilidades más complejas”.

Las Habilidades Motrices Básicas se clasifican en:

Locomotorias: andar, correr, saltar, variaciones de salto, galopar, deslizarse, rodar, pararse, votar, esquivar, caer, trepar, subir y bajar.

No locomotorias: su característica principal es el manejo y dominio del cuerpo en el espacio pero no se realiza ninguna locomoción: balancearse, equilibrarse, inclinarse, estirarse, doblarse, girar, rotar, retorcerse, empujar, levantar, traccionar, colgarse.

De manipulación y contacto de móviles y objetos: recepcionar, lanzar, golpear, atrapar, rodar, driblar.

Las Habilidades Motrices Específicas (HME):

Son combinaciones de habilidades motrices básicas y su adaptación a unos propósitos específicos las HME son la capacidad de conseguir un objetivo concreto es decir, la realización de una tarea motriz definida con precisión. Técnica o patrón de movimiento específico de un deporte.

Estas habilidades son las conducentes a la concreción de las habilidades y destrezas especializadas y complejas necesarias en la práctica deportiva, habilidades motrices deportivas.

Habilidades Motrices Coordinativas (HMC)

Son precondiciones psicomotrices generalizadas de los deportistas, las cuales cumplen la función de regular acciones motoras. Son aquellas capacidades que dependen del sistema nervioso central y periférico para su dirección y regulación. Estas capacidades son necesarias para que la acción de individuo sea rápida exacta y adaptada a las condiciones del entorno. Estas habilidades se pueden clasificar en:

De orientación: permite cambiar de dirección

De diferenciación: diferenciar y sincronizar fuerzas

De combinación: unir movimientos parciales

De adaptación: adaptar y modificar una adaptación

De reacción: respuestas rápidas a un estímulo

De equilibrio: mínima oscilación del cuerpo en las diferentes acciones

Las capacidades coordinativas son consideradas prerequisites de rendimiento o de movimiento, que capacitan al individuo para ejecutar determinadas acciones sean deportivas, profesionales, o de la vida cotidiana. En conclusión las HMC son aquellas que permite a una persona ejecutar movimiento de una manera eficaz, precisa y económica.

Habilidad Motriz Deportiva (HMD)

Es la capacidad que tiene un individuo motriz específico, para elaborar y dar una respuesta eficaz. Esta es una capacidad que se adquiere como resultado

de un proceso de aprendizaje (generalmente largo) y que dependerá del conjunto de recursos de que dispone el individuo. Las habilidades deportivas pueden manifestarse en diferentes grupos: habilidades atléticas, habilidades gimnásticas, habilidades acuáticas, habilidades de contacto.

Se dice que un deportista es hábil cuando realiza una actividad motriz compleja con el menor número posible de errores y de la mejor manera para alcanzar el objetivo establecido. **Las habilidades deportivas que adquieren los adultos no surgen de la nada sino que son el resultado de la aplicación y modificación de las capacidades adquiridas desde su nacimiento. Por lo tanto, esta HMD necesita de todo un trabajo metodológico para lograr su desarrollo.**

2.6.2 LOS MINI- DEPORTES

Vergara L. D (2004) Son una adaptación del deporte al niño, de una forma lúdica en la cual se hace una reducción de alguno o varios de los elementos estructurales o funcionales de dicho deporte como pueden ser: tamaño de la cancha, tamaño y peso de la pelota, raqueta, bate, tiempo de juego, cantidad de participantes, adecuación en la cantidad y calidad de las reglas.

Los minideporte son muy aconsejables en la etapa de la niñez porque: primero se adaptan a las necesidades de los niños, son recreativos, buscan el aprendizaje de los deportes, no exigen alto rendimiento, promueven la espontaneidad y la alegría, permiten vivir, y no sufrir un deporte, permiten la

formación de un futuro deportista, enseñan a competir sanamente, permiten que todos participen sin importar su nivel.

2.6.3 LA INICIACIÓN DEPORTIVA

“Es el proceso de enseñanza aprendizaje seguido por un individuo para adquisición de conocimiento y capacidad de ejecución práctica de una deporte, desde que toma contacto con él, hasta que es capaz de practicarlo con adecuación a su técnica, su táctica y su reglamento De la Rica M (1993).

El proceso de iniciación deportiva se lleva a cabo en tres etapas a saber que son: etapa básica o de inicio: estimula la base motriz, etapa de desarrollo: enseñanza de los elementos fundamentales del deporte, etapa de perfeccionamiento: progresión lógica de las técnicas, perfección de los elementos.

2.6.4 LOS JUEGOS EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA

Vergara L. D (2004) Los juegos son una forma organizada de actividad motriz, tanto arreglada como espontanea que van desde las formas más naturales en los primeros años hasta las formas más reglamentadas y especializadas. En el juego de iniciación deportiva adquiere más peso el concepto de deporte. Mientras que los juegos simple pasan a ser deportes jugados y dentro de estos podemos encontrar: juegos de destreza y adaptación, **juegos pre deportivos:** son los juegos de iniciación a habilidades deportivas adaptados para el aprendizaje de deportes concretos. Son una forma de la didáctica y de la

iniciación deportiva, donde el deporte se transforma en juegos más sencillos mediante adaptaciones en su reglamento.

Juegos de cooperación/ oposición: defensa ataque para los juegos en equipo

Juegos en el campo: crean nueva situaciones para adaptar movimientos y conductas motrices.

2.6.5 EL JUEGO PREDEPORTIVO

En la fase de operaciones concretas (de los siete a los once años Piaget), el niño incorpora los conocimientos y los sistematiza, tomando conciencia de sus actos. El juego predeportivo es una forma lúdica motora esencial, de tipo intermedio entre el juego y el deporte que contiene elementos afines a alguna modalidad deportiva, y que son el resultado de alguna adaptación de los juegos deportivos con una complejidad estructural y funcional mucho menor; su contenido, estructura y propósito permite la adquisición de ciertas destrezas motoras que sirven de base para el desarrollo de las habilidades deportiva, ya que contienen elementos afines a alguna modalidad deportiva. Su aplicación se halla estrechamente relacionada con el campo de la Educación Física, la recreación y los deportes. Con este tipo de juego se prepara al escolar para el tránsito al deporte, mientras el profesor dispone de una variada gama de juegos que aplicados convenientemente puede ser una gran herramienta para el desarrollo integral y deportivo de los niños y niñas.

CAPITULO III

3.0 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

ESTIMULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES Y COORDINATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR A QUINTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN CUATRO DE JULIO A TRAVÉS DE LOS MINI-DEPORTES (BALONCESTO, VOLEIBOL, TENIS Y FÚTBOL)

3.1 DISEÑO

FECHA	SEMANA	TEMA	ACTIVIDAD
16/09/2019- 20/09/2019	1	Mini-baloncesto	Nociones básicas teóricas y prácticas. Dribling y pase de pecho.
23/09/2019- 27/09/2019	2	Mini-baloncesto	Nociones básicas teóricas y prácticas. Doble ritmo y lanzamiento a canasta



30/09/2019- 04/10/2019	3	Mini- Voleibol	Nociones básicas teóricas y prácticas. Posición básica y golpe de antebrazo
SEMANA DE RECESO 07/10/2019- 11/10/2019			
15/10/2019- 18/10/2019	4	Mini- Voleibol	Nociones básicas teóricas y prácticas, golpe de dedos, saque por debajo, juego tres por tres.
21/10/2019- 25/10/2019	5	Mini- tennis	Nociones básicas teóricas y prácticas, posición básica, empuñadura, golpe de drive, desplazamientos.
28/10/2019 01/11/2019	6	Mini- tennis	Nociones básicas teóricas y prácticas, posición y ejecución del golpe de revés,

			acercamiento al saque o servicio.
04/11/2019- 08/11/2019	7	Mini- Fútbol	Nociones básicas teóricas y prácticas de recepción y pase con borde interno, recepción con zona plantar.
11/11/2019- 15/11/2019	8	Mini- Fútbol	Nociones básicas teóricas y prácticas de golpe de cabeza, conducción del balón y disparo a portería.

Fuente: Elaboración propia

3.2 EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

Para el desarrollo y ejecución de esta práctica integral y su propuesta pedagógico- deportiva se diseñó un plan de trabajo separando la población en tres segmentos, tomando en cuenta sus edades, nivel educativo, y su etapa de desarrollo psicomotriz.

La planificación se realizó de la siguiente forma:

Planeación pedagógico deportiva 1	Dirigida a los grados preescolar y primero
Planeación pedagógico deportiva 2	Dirigida a los grados segundo y tercero
Planeación pedagógico deportiva 3	Dirigida a los grados para los grados cuarto y quinto

Fuente: Elaboración propia

Tal como se menciona en el capítulo dos de este informe la propuesta elegida es la “Estimulación para el desarrollo de las habilidades motrices básica y coordinativas de los niños y niñas de la institución, a través de cuatro mini deportes, que son: mini baloncesto, mini voleibol, minitenis, y mini fútbol”.

En este mismo orden antes descrito se dio inicio al desarrollo del proceso de la siguiente forma:

PLANIFICACIÓN	GRADO	TEMA	ACTIVIDADES
<p>Planeación pedagógico deportiva 1</p> <p>Semana 1 y 2</p>	<p>preescolar y primero</p>	<p>Mini baloncesto</p>	<p>Clases prácticas con metodologías demostrativas expositiva y explicativa sobre el objetivo del juego, ejercicios pre deportivos, y ejercicios de ambientación para pase de pecho y dribling.</p> <p>Doble ritmo y lanzamientos a canasta</p>

Planeación pedagógico deportiva 2 Semana 1 y 2	segundo y tercero	Mini baloncesto	Con los grados 2° y 3° se aplicó la misma metodología y las mismas temáticas teniendo en cuenta sus capacidades psicomotrices para variar la intensidad y exigencia del trabajo
Planeación pedagógico deportiva 3 Semana 1 y 2	Cuarto y Quinto	Mini baloncesto	Tomando en cuenta que los grados 4° y 5° son los únicos que ven la educación física en bloques de dos horas una vez por semana, con ellos se desarrolló un trabajo de clase teórica de 35 a 45 minutos aproximadamente, y posteriormente se realizó la clase práctica en el escenario deportivo

			teniendo en cuenta la variación en cuanto a exigencia e intensidad.
			
Planeación pedagógico deportiva 1 Semana 3 y 4	preescolar y primero	Mini voleibol	Posición básica y golpe de antebrazos, golpe de dedos, saque por debajo y juego tres por tres.
Planeación pedagógico deportiva 2 Semana 3 y 4	Segundo y tercero	Mini voleibol	Posición básica y golpe de antebrazos, golpe de dedos, saque por debajo y juego tres por tres.

<p>Planeación pedagógico deportiva 3</p> <p>Semana 3 y 4</p>	<p>Cuarto y quinto</p>	<p>Mini voleibol</p>	<p>Posición básica y golpe de antebrazos, golpe de dedos, saque por debajo y juego tres por tres.</p>
			
<p>Planeación pedagógico deportiva 1</p> <p>Semana 5 y 6</p>	<p>preescolar y primero</p>	<p>Mini tennis</p>	<p>Se aplicó la misma metodología con la temáticas: Posición básica, ejercicios de ambientación para el golpe de drive, objetivo del juego, golpe de revés, tomando en</p>

			cuenta la etapa de desarrollo psicomotriz para realizar los ajustes correspondientes.
Planeación pedagógico deportiva 2 Semana 5 y 6	Segundo y tercero	Mini tennis	Se aplicó la misma metodología con la temáticas: Posición básica, ejercicios de ambientación para el golpe de drive, objetivo del juego, golpe de revés, tomando en cuenta la etapa de desarrollo psicomotriz para realizar los ajustes correspondientes.
Planeación pedagógico deportiva 3 Semana 5 y 6	Cuarto y quinto	Mini tennis	Se aplicó la misma metodología con la temáticas: Posición básica, ejercicios de ambientación para el golpe de drive, objetivo del juego, golpe de

			<p>revés, tomando en cuenta la etapa de desarrollo psicomotriz para realizar los ajustes correspondientes.</p>
<p>Planeación pedagógica deportiva 1</p> <p>Semana 7 y 8</p>	<p>preescolar y primero</p>	<p>Mini fútbol</p>	<p>Se realizó el mismo trabajo metodológico para impartir las temáticas de mini fútbol que fueron: ejercicios de ambientación y pre deportivos para</p>



			recepción de control, conducción, golpe de cabeza, disparos a portería y juego por equipos.
Planeación pedagógico deportiva 2 Semana 7 y 8	Segundo y tercero	Mini fútbol	Se realizó el mismo trabajo metodológico para impartir las temáticas de mini fútbol que fueron: ejercicios de ambientación y pre deportivos para recepción de control, conducción, golpe de cabeza, disparos a portería y juego por equipos.
Planeación pedagógico deportiva 3 Semana 7 y 8	Cuarto y quinto	Mini fútbol	Se realizó el mismo trabajo metodológico para impartir las temáticas de mini fútbol que fueron: ejercicios de ambientación y pre

			deportivos para recepción de control, conducción, golpe de cabeza, disparos a portería y juego por equipos.
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

3.3 EJECUCIÓN (METODOLOGÍA)

La metodología empleada para el desarrollo y ejecución de la presente propuesta pedagógico-deportiva fue la siguiente:

Teniendo en cuenta el objetivo propuesto de promover el aprendizaje de los niños y niñas de la institución educativa se implementaron métodos:

Expositivos, demostrativos, interrogativos, método por descubrimiento, y principalmente método experiencial.

De los métodos mencionados anteriormente es importante decir que por las características, contenido y objetivos de la propuesta descrita, tal vez los más utilizados es el demostrativo, expositivo y experiencial. Palomino M., Macherna R. Ramos E. (2017)

3.3.1 Método demostrativo

El estudiante adquiere los conocimientos a través de una demostración práctica por parte del formador, y una posterior repetición por parte del estudiante.

El método expositivo es uno de los más antiguos en el método de la enseñanza, así como la copia, el dictado y la lectura.

La exposición puede asumir dos posiciones didácticas que deben explicarse, estas son:

- a. La exposición dogmática: el mensaje transmitido no da lugar a controvertir o discutir.
- b. La exposición abierta: el mensaje presentado da pie a la controversia, la participación y el debate, pudiendo haber por tanto investigación y discusión siempre que sea oportuno y necesario.

La exposición es un recurso que según las circunstancias, se hace indispensable en cualquier nivel de enseñanza.

3.4 MINI-BALONCESTO

Rondas, dinámicas, juegos pre-deportivos, ejercicios grupales y en pareja.

Desarrollo de clases teórica- magistral (historia y aspectos fundamentales) con los grados 4 ° y 5 °

Ejercicios con domos y conos para el dribling y desplazamientos

Lanzamientos a canasta con y sin doble ritmo en cancha de mini baloncesto

3.5 MINI- VOLEIBOL

Rondas, dinámicas, juegos pre-deportivos, ejercicios grupales y en pareja.



Desarrollo de clases teórica- magistral (historia y aspectos fundamentales) con los grados 4 ° y 5 °

Ejercicios con malla de mini-voleibol para el golpe de antebrazo y de dedos, así como también práctica del saque por debajo.

3.6 MINI – TENNIS

Rondas, dinámicas, juegos pre-deportivos, ejercicios grupales y en pareja.

Desarrollo de clases teórica- magistral (historia y aspectos fundamentales) con los grados 4 ° y 5 °.

Malla, raquetas y pelotas para el aprendizaje del golpe de drive, y de revés.

Movimientos de ambientación para el golpe de servicio o saque.

3.7 MINI- FUTBOL

Rondas, dinámicas, juegos pre-deportivos, ejercicios grupales y en pareja.

Desarrollo de clases teórica- magistral (historia y aspectos fundamentales) con los grados 4 ° y 5 °.

Ejercicios polimétricos en cancha de micro-futbol con y sin balón, haciendo uso de domos y conos para la conducción y dominio del balón.

Juego por equipos

3.8 IMÁGENES DEL PROCESO CURRICULAR

Mini Voleibol



Golpe de antebrazos con segundo grado



Saque desde abajo con grado transición



Saque desde abajo con quinto grado



Golpe de dedos con tercer grado

Mini tennis



Implementos

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



Terminación del golpe de drive con segundo grado



Golpe de drive con grado transición



Posición de los pies para golpe de drive



Golpe de drive con segundo grado



Golpe de revés con cuarto grado

Mini futbol



Pase con borde interno con cuarto y quinto grado



Juego por equipos con cuarto y quinto grado



Conducción, pase y disparo a portería con primer grado

3.9 EVALUACIÓN CULITATIVA

Al evaluar el proceso desde su inicio y a través de sus etapas se logró evidenciar lo siguiente:

- El primer aspecto a tratar y solventar fue afianzar el lazo de confianza y comunicación entre profesor y estudiantes.
- Posteriormente, y una vez tomada la decisión en cuanto al contenido de la temática de propuesta, los siguiente era establecer reglas de juego concretas y claras sobre el objeto, contenido y desarrollo de la misma.
- Durante el desarrollo de cada una de las temáticas hubo receptividad, colaboración y participación entusiasta por parte de los niños y niñas de la institución.

3.10 EN CUANTO A LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS

- Se logró implementar y desarrollar una propuesta adecuada y coherente de acurdo a los objetivos planteados.
- Con los contenidos de la propuesta elegida se pudo evidenciar una mejora en el proceso de desarrollo psicomotor de los niños y niñas de la institución.
- Se pudieron notar avances en cuanto al manejo de la lateralidad, ubicación temporo-espacial, y conocimiento corporal.
- A través de los mini deportes se logró desarrollar un trabajo de estimulación para mejorar las habilidades motrices básicas, coordinativas, motricidad fina, y motricidad gruesa en los niños y niñas de la institución.

3.11 CONCLUSIONES

- Como estudiante de décimo semestre de licenciatura en educación física puedo decir que la práctica integral me permitió vivir una experiencia muy enriquecedora desde todo punto de vista.
- El aprendizaje día tras día, sobre la vida y mi profesión fue muy valioso y significativo.
- Fue muy gratificante colocar mis conocimientos adquiridos en el programa al servicio de los niños y niñas de la comunidad.
- También, muy interesante poder conocer de cerca la importante labor que desempeñan los docentes de nuestro país por ofrecer una posibilidad de proyecto de vida a nuestros niñas y niños.
- En mi caso particular, y como algo negativo considero que la legislación colombiana en lo referente a la educación de los niños y niñas de preescolar y primaria tiene una gran falencia al considerar que en estos grados la presencia de un profesor de educación física permanente nos estrictamente necesaria ni obligatoria.
- Pude ratificar que la Educación Física y los deportes, son tan importantes para los niños y niñas en el proceso de desarrollo psicomotor y en su proceso educativo como cualquier otra área de conocimiento.
- Finalmente, fue muy gratificante tener la posibilidad de influir positivamente en el proceso de crecimiento, aprendizaje y construcción del proyecto de vida de los niños y niñas recibiendo a cambio su cariño y respeto.

3.12 RECOMENDACIONES

- Aunque la ausencia de profesor permanente de Educación Física, me permitió ser autónomo y me exigió gran responsabilidad en mi trabajo, considero que es imperante la necesidad de un docente con especialidad en esta área para la sede Cuatro de Julio.
- Sin desconocer que existe un salón de educación física, y que este cuenta con cierto material, creo que este no se encuentra en las mejores condiciones y debería ser reparado y en el mejor de los casos renovado y aumentado.
- Es necesario que los docentes de las otras áreas del conocimiento comprendan la importancia de la educación física en el proceso integral de crecimiento y de aprendizaje de los niñas y niños.
- Por lo anteriormente dicho recomiendo al programa de educación física de la Universidad de Pamplona mantener la presencia continua de los practicantes y estudiantes en la sede Cuatro de Julio del Colegio San Francisco de Asis.

CAPITULO IV

4. 0 ACTIVIDAD EXTRACURRICULARES

Además de desarrollar el plan curricular se tuvo la oportunidad de participar y aportar en otras actividades importantes para la institución como:

- Entrega de notas a padres de familia y apoyo en la caracterización socioeconómica de los hogares de los niños de la institución por medio de una encuesta. Fecha: 11 de septiembre de 2019



- Escuela de padres, 27 de septiembre de 2019



- Capacitación primeros auxilios con el cuerpo de bomberos
03 de octubre de 2019





- Celebración día de San Francisco de Asis patrono de la institución, 04 de octubre de 2019



- Izada de bandera, 17 de octubre de 2019





- Celebración día de los niños. 30 y 31 de octubre de 2019 sede Galán y sede Cuatro de julio.





- Trabajo lúdico con juegos de mesa primer grado 05 noviembre de 2019



- Novena de aguinaldos del 05 al 13 de noviembre de 2019



4.1 ACTIVIDAD EXTRA INSTITUCIONAL

- Actividad extra institucional: Torneo relámpago de fútbol de salón con instituciones educativas de la ciudad, organizado por el Club Rotario Pamplona 25 de octubre de 2019.





DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



CAPITULO V

5.0 FORMATOS DE EVALUACIÓN

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

Dar más importancia al área de Educación física y deportes, sería muy importante renovar el material del salón de Educación física

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: [Firma]

FECHA: 19 de noviembre de 2019

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Cirzo Hernández
 SUPERVISOR: JUAN CARLOS ALEJO JUAREZ
 INSTITUCIÓN: Colegio San Francisco de Asís sede 4 de Julio
 FECHA: 19- Noviembre - 2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: El estudiante Cirzo Hernández Pérez desarrolló muy bien el plan teórico cumpliendo con lo establecido en el semestre escolar.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Geo Anthony Hernández P. SUPERVISOR: Juan Carlos Acosta Jarama
 PERIODO ACADÉMICO: Segundo semestre de 2014 FECHA: 19 Noviembre 2014

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducha de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES																

VF: 50 mm

DQS is member of:





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Co Anthony
SUPERVISOR: Juan Carlos Acero Zúñiga
INSTITUCIÓN: Colegio San Francisco de Asís sede 4 de Julio
GRADO: Preescolar - Primaria FECHA: 19 - Noviembre - 2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	- Cumplió con lo establecido por la institución educativa.	30%	5.0	1,5
2 Docente y Evaluativa	- Cumplió satisfactoriamente con lo establecido y su desempeño fue excelente.	50%	5.0	2,5
3 Actividades extracurriculares	- Participo de diferentes actos y eventos deportivos	20%	5.0	1
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	5.0

Supervisor: Juan Carlos Acero Zúñiga
Alumno – Maestro: Co Anthony



5.1 ANEXOS

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



Pamplona, 2 de septiembre del 2019

Señor rector
BERNARDO WILCHEZ
Institución educativa san francisco de asís.
Sede Cuatro de Julio
Pamplona

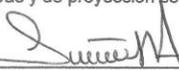
Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


CIRO ANTHONY HERNANDEZ PEREZ
ESTUDIANTE


MG. JUAN CARLOS ACERO
SUPERVISOR

Atentamente,


LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica



Olga L. Berujos Ruiz
COORDINADORA



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



Pamplona, 24 de septiembre de 2019

Señores:
Cuerpo de Bomberos de Pamplona
La ciudad

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a ustedes, con el fin de solicitar una charla ilustrativa sobre primeros auxilios básicos, dirigida a los niños y niñas, personal docente y de servicios generales de la sede de Cuatro de julio del Instituto Arquidiocesano San Francisco de Asis. Esto con el fin de informar y capacitar a la población del plantel, sobre la manera adecuada en la que deben reaccionar en caso de presentarse cualquier calamidad o accidente. Las edades de la población del colegio están comprendidas entre los 6 y 11 años. La fecha designada por la institución para tal evento es el día jueves 03 de octubre del año en curso, en el horario de 9:45 a 11:45 am, teniendo en cuenta que, se darán dos charlas, cada una de una hora; una dirigida a los niños más pequeños, y la otra a los tres cursos con los niños más grandes.

Les agradezco de antemano la atención y la colaboración prestada.

Cordialmente,

CIRO ANTHONY HERNÁNDEZ PEREZ
Profesor practicante de Educación Física y Deportes
Instituto Arquidiocesano San Francisco de Asis
Sede Cuatro de Julio

*Br Kaven Espinosa
24-09-2019
16:00.*



“El éxito no es definitivo, el fracaso no es fatídico, lo que cuenta es el valor
para continuar”.

Winston Churchill

Político y ex primer ministro británico

DQS is member of:



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**

BIBLIOGRAFÍA

B. Knapp (1936) Glosario de Educación Física definición de una habilidad motriz. Disponible: <https://glosarios.servidor-alicante.com/educacion-fisica/habilidades-motrices> [Consultado: 23 de septiembre de 2019]

De la Rica M (1993) La iniciación deportiva en escuela en fundamentos de la educación física para la enseñanza primaria, indepublicaciones, pág. 762.

G. Pérez, (2013) El desarrollo de las habilidades motrices en la Educación Física Escolar. *Vol. X No. 33, enero-junio 2013. ISSN: 1817-9088.RNPS:2067.* Disponible: olimpia@inder.cu

Muñoz, R (2009) Puesta en práctica del Proyecto Mini-Deportes en la Escuela. Disponible: <https://www.efdeportes.com/efd128/proyecto-mini-deportes-en-la-escuela.htm> [Consultado: 23 de septiembre de 2019]

Palomino M. Macherna R. Ramos E. (2017) Educación Física en Primaria y Secundaria: Análisis Comparativo de la interacción Profesorado-Alumnado Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56752038014.pdf> [Consultado: 25 de octubre de 2019]

Vergara L. D (2004) Juegos predeportivos y formas jugadas.